



351088

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de una Patente de Introducción que por diez años se solicita para España, a favor de INDUSTRIAS SERVA, S.A., de nacionalidad española, con domicilio social en Zaragoza, calle de Sainz de Varanda núm. 18 - - - - -

p o r

"CONSTRUCCION PERFECCIONADA APLICABLE A LAS JUNTAS REFORZADAS CON ALMA METALICA"

Según el enunciado, constituye el objeto de la presente introducción, una nueva concepción constructiva, no practicada ni ejecutada en España hasta el momento presente, la cual es de aplicación a la fabricación de juntas de estanqueidad y más concretamente a las juntas reforzadas con



ánima metálica.

10 En la hoja de dibujos adjuntos se ilustra a título de ejemplo aclaratorio de la presente descripción, un posible caso de ejecución en la realidad, el cual se cita a modo de enunciación y por consiguiente sin carácter limitativo alguno en cuanto a las posibles variantes de los elementos accidentales de la esencialidad reivindicada, según se indicará más adelante.

15 Haciendo referencia a los citados planos, la Figura 1 muestra en planta la estructura metálica de una junta construída de acuerdo con esta introducción, la cual aparece además representada en la Figura 2 según un perfil aclaratorio de la figura anterior.

20 La Figura 3 corresponde a otra vista en planta de una junta terminada, compuesta por alma metálica y recubrimientos exteriores a ambas caras, cuya constitución funcional se aclara igualmente en la Figura 4.

25 En orden a la numeración convencional dada a los diversos elementos y piezas que componen el objeto de la presente protección, seguidamente se expone su construcción detallada y características del mismo.

30 De acuerdo con lo anteriormente expuesto, se trata de proteger la construcción de una junta, de forma y dimensiones naturales variables según aplicaciones de la misma en cada caso concreto, cuya junta está básicamente constituída por un ánima metálica (Fig.s 1 y 2) formada por una plancha -1- de metal apropiado a la finalidad a que sea destinada la junta en cuestión, con la particularidad de que en tal plancha se constituye por estampación -u otro procedimiento
35 adecuado al fin propuesto- una serie muy tupida de pequeños



40 orificios -2- los cuales al ser abiertos originan unas
uñas de grapa -3- que quedan posicionadas paralelas entre
sí, con sus bordes extremos irregulares, sobresaliendo en
ambas caras de la plancha -1- por troquelados contradicto-
rios, según se muestra en la Figura 2.

45 La estructura acabada de exponer queda referida
naturalmente al proceso de obtención de la citada alma me-
tálica previo a la formación de la junta propiamente dicha,
según la cual, la plancha así preconstituída, es sometida
a un prensado habiendo sido previamente aquélla entre dos
50 capas -4- de material apropiado a cada finalidad a que se
destine la junta, tal como por ejemplo amianto, de modo que
las uñas -3- queden ligeramente aproximadas entre sí, pero
no totalmente rebatidas, al objeto de que determinen el
grado justo de sujeción de ambas capas de amianto y queden
sobresaliendo los extremos aplanados de dichas uñas al mis-
mo nivel que las caras externas de dicho material.

55 Ello tiene por finalidad arbitrar un medio de con-
ductibilidad térmica que posibilita el paso de calor de
una cara a la opuesta del objeto u objetos entre los cuales
se sitúe la junta, consiguiéndose con ello aumentar consi-
derablemente la vida de esta última al impedir sobrecalen-
tamiento en los elementos blandos de la misma, sin perjui-
cio de la extrema rigidez que el ánima metálica proporciona
60 al conjunto construído según la presente introducción.

65 Descrito y representado el objeto de esta memoria,
se declara como no practicado en España, haciéndose la ex-
presa salvedad de que los detalles accidentales de forma,
tamaño y materiales utilizados en su construcción, podrán
ser objeto de alteración sin que tal modificación desvirtúe



la esencialidad que queda resumida en la siguiente:

N O T A

EN RESUMEN: La presente Patente de Introducción que por diez años se solicita para España, se concreta en las siguientes reivindicaciones:

70

1ª.- "CONSTRUCCION PERFECCIONADA APLICABLE A LAS JUNTAS REFORZADAS CON ALMA METALICA", caracterizada esencialmente por la constitución de un ánima metálica formada por una plancha en la que ha sido arbitrada una tupida serie de pequeños orificios con la particularidad de que al ser abiertos por troquelados contradictorios, se determinan uñas de grapa de bordes irregulares que sobresalen en ambas caras de la citada plancha.

75

2ª.- "CONSTRUCCION PERFECCIONADA APLICABLE A LAS JUNTAS REFORZADAS CON ALMA METALICA", según la reivindicación anterior, caracterizada porque la plancha obtenida según la reivindicación primera, es sometida a prensa situada entre dos capas de material apropiado tal como amianto por ejemplo; quedando las citadas uñas ligeramente aproximadas entre sí y no totalmente rebatidas, de modo que sujeten los recubrimientos blandos y queden sobresaliendo en ambas caras externas, y al mismo nivel de éstas, los extremos aplanados de las repetidas uñas.

80

85

3ª.- Por último, se reivindica la protección jurídica que por diez años se solicita para España por - - - - -

90

"CONSTRUCCION PERFECCIONADA APLICABLE A LAS JUNTAS REFORZADAS CON ALMA METALICA"

Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de cinco folios mecanografiados por una sola cara y una hoja de planos que se acompaña a la

95



presente.

29 FEB. 1968

Madrid,

P.A.,

PEDRO FELIX MARÍA
P. P.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over a horizontal line. The signature is cursive and appears to read "Pedro Félix María".

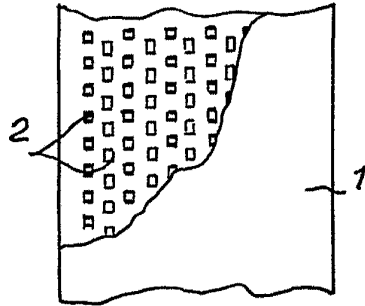


FIG. 1

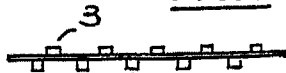


FIG. 2

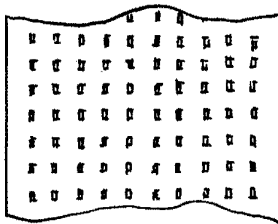


FIG. 3



FIG. 4

Madrid, 29 FEB. 1968

P.A.
PEDRO BELLO MAÑA
P. B.